



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE MEDELLÍN
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS FORESTALES

CLAUSTRO DE PROFESORES
Construcción del “Plan Global de Desarrollo 2013 – 2015”

ACTA 08

- FECHA:** Medellín, 17 de septiembre de 2012
- HORA:** De las 09:30 a las 15:30 horas
- LUGAR:** Estación Forestal Piedras Blancas (Santa Elena)
- ASISTENTES:** Rodolfo Hernán Parra Sánchez
Álvaro Javier Duque Montoya
Gloria Piedad Ríos Atehortúa
Néstor Javier Mancera Rodríguez
Mauricio Sánchez Sáenz
Luis Jairo Toro Restrepo
María Claudia Díez Gómez
Juan Diego León Peláez
Sergio Alonso Orrego Suaza
Luis Fernando Osorio Vélez
Conrado de Jesús Tobón Marín
Ligia Estela Urrego Giraldo
Joan Gastón Zamora Abrego
Ángela María Vásquez Correa
Jorge Ignacio Del Valle Arango
Flavio Humberto Moreno Hurtado
- AUSENTES:** Blanca Eugenia Sánchez Zapata
Alberto Álvarez Cardona
Jaime Hening Polanía Vorenberg
John Fredy Herrera Builes
Guillermo León Vásquez Velásquez
Ana María Gutiérrez Uribe (Comisión de estudio)
- INVITADAS:** Diana María Arango Botero, Asistente Administrativa Posgrado en Bosques y Conservación Ambiental
Adriana María Álvarez Vidal, Secretaria Departamento Ciencias Forestales
Jenny Gómez Osorno, Secretaria Área Curricular Departamento de Ciencias Forestales (excusa)

145 años
Innovando

ORDEN DEL DÍA:

1. Registro de Asistencia
2. Elección de los dos delegados por el Departamento para el Claustro de Facultad
3. Contribución del Departamento de Ciencias Forestales en la construcción del Plan Global de Desarrollo 2013-2015

DESARROLLO:

1. Registro de Asistencia

Se efectuó el registro de asistencia y se dio inicio al claustro.

2. Elección de los dos delegados por el Departamento para el Claustro de Facultad

Se nombraron los dos delegados del Departamento de Ciencias Forestales para exponer lo discutido en el presente claustro, en el Claustro de Facultad del día miércoles 19 de septiembre. Son ellos:

DOCUMENTO	NOMBRE	CARGO	CORREO	TELÉFONO
C.E. 375.148	Joan Gastón Zamora Ábrego	Prof. Asistente	jogzamoraab@unal.edu.co	430 91 28
71.657.900	Luis Jairo Toro Restrepo	Prof. Asociado	ljtoro@unal.edu.co	430 90 82

3. Contribución del Departamento de Ciencias Forestales en la construcción del Plan Global de Desarrollo 2013-2015

Enmarcados dentro del documento Ideas Rectoras, el claustro tomó tres de los siete programas allí establecidos, para definir acciones claras respecto a los objetivos estratégicos en los cuales se centra el plan global de desarrollo, que son:

- ✓ Liderazgo nacional e innovación académica
- ✓ Investigación y extensión de impacto y pertinencia
- ✓ Infraestructura adecuada para la excelencia

LIDERAZGO NACIONAL E INNOVACIÓN ACADÉMICA:

En el objetivo de “Liderazgo nacional e innovación académica” se podrían establecer las siguientes acciones: 1. Evaluación de la actual reforma. 2. Formación pedagógica de los profesores y 3. Plantear la ampliación de los semestres para poder realizar las prácticas, ya que los semestres son muy cortos.

145 años
Innovando

Aspectos:

- En los próximos tres años el programa de Tecnología Forestal será concebido y manejado como un programa de extensión de alto impacto social. Se ofrecerá en alianza con otras instituciones a todo costo y con un sistema de administración propio. Deberá, al igual que los programas de postgrado, ser autofinanciable.
- Se realizara la evaluación de la reforma académica anterior y con base en esta evaluación se propondrán los cambios o complementos necesarios hasta lograr el verdadero perfil del Ingeniero Forestal, el ha mandado señales de desactualización y debilitamiento.
- Es necesario redefinir unas competencias básicas y definir su impronta adecuadamente.
- El Departamento emprenderá una política de adquisición de equipos e instrumentos básicos los cuales deben contribuir a la formación técnica de los egresados.
- Se buscará consolidar las líneas de la Maestría en Bosques y Conservación Ambiental y se deberá definir la estrategia pedagógica. ¿Cursos intensivos o no intensivos?
- El Departamento de Ciencias Forestales seguirá insistiendo en la necesidad de ampliar la planta docente, de acuerdo a las necesidades particulares de cada unidad básica y las estrategias de ampliación de cobertura e impacto social de Las Agendas de Conocimiento.
- Se buscará que el ingreso de los estudiantes a la Maestría sea por demanda de los grupos de investigación. Que sean avalados por estos.
- Se trabajara, junto al comité de áreas curriculares, en el mejoramiento de la normatividad que rige los programas de Doctorado.

En cuanto a la falta de visibilidad de la Universidad (observación que fue mencionada por los evaluadores designados por el Consejo Nacional de Acreditación, para la acreditación de la Maestría en Bosques y Conservación Ambiental) se debe mejorar el nivel de las tesis de Maestría. Que los profesores asuman el reto de presentar artículos en inglés, en revistas internacionales y que los estudiantes, por tanto, se vean obligados a someter, al menos, un artículo en inglés.

Se buscará aumentar el número de publicaciones provenientes de los programas de posgrado del Departamento.

INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN DE IMPACTO Y PERTINENCIA:

ACCIONES:

INVESTIGACIÓN

1. Grupos de Investigación

Se trabajará en la creación y financiación de Semilleros de Investigación.- la Universidad fomentará y financiará Semilleros de Formación Académica-Científica, y cada grupo de investigación del

145 años
I N N O V A N D O

Departamento deberá promover la conformación de un Semillero de Estudiantes de Pregrado, el cual deberá ser partícipe (activo o pasivo) de los proyectos de dicho grupo. Asimismo, los Semilleros deberán tener actividades presenciales semestrales, donde se socialicen las actividades realizadas por cada grupo de investigación así como los avances de los proyectos que lidera cada grupo.

Posgrado.- los estudiantes del posgrado (Maestría & Doctorado) serán avalados previamente por cada grupo de investigación, antes de su ingreso al posgrado. Asimismo, durante su formación cada estudiante de posgrado será orientado por el grupo de investigación según la línea de Investigación.

Autonomía Financiera.- la Universidad debe destinar un porcentaje de su presupuesto anual, como apoyo a los Grupos de Investigación; asimismo, los grupos serán partícipe del reparto de utilidades de los proyectos adscritos a cada uno de ellos, y se debe autorizar mayor autonomía a los grupos.

Se promoverá el “libre” uso de los recursos adjudicados a los proyectos, así como el estímulo a la consolidación de trabajos entre grupos de distintos Departamentos, Facultades, o Sedes.

2. Visibilidad

Se actualizará y mantendrá la página WEB del Departamento, desde donde se podrá acceder a TODA la información referente al él, incluyendo la tecnología, el pregrado y posgrado. Se actualizará en todo momento la Hoja de Vida de su cuerpo académico, así como el de los grupos de investigación.

Se estimulará y promoverá la participación en proyectos a nivel Nacional e Internacional, así como la publicación y socialización de los resultados de los mismos.

3. Laboratorios

Funcionamiento.- la Universidad deberá garantizar que los “Laboratorios” estén equipados para su funcionamiento, garantizando el equipamiento mínimo necesario y los suministros básicos para su buen funcionamiento. Además, deberá estimular los contratos de asociación con empresas públicas y privadas, que ayuden o promuevan la auto-financiación de los mismos. También es importante asignar personal técnico y/o administrativo de planta para cada uno de los laboratorios. Cada grupo de investigación deberá contar con su propio laboratorio.

4. Redes

Se fomentarán los proyectos de carácter inter-institucionales, así como el apoyo de programas de creación de redes y encuentros de carácter Nacional e Internacional.

5. Estaciones Agrarias

En estas se desarrollarán programas de investigación y desarrollo en temas de biodiversidad (ecología), cambio climático (vulnerabilidad & adaptabilidad), recursos hídricos, enfocados al servicio de la Ciudad, los tecno-sistemas y agro-sistemas.

145 años
Innovando

6. Financiación

Se buscará un apoyo más apropiado a la formulación, consolidación y funcionamiento de proyectos de investigación.

EXTENSIÓN

- ❖ Los proyectos de extensión deberán concebirse como proyectos de investigación.
- ❖ Minimizar las cuotas de administración de los proyectos de extensión.
- ❖ Generar y promover Bancos de Proyectos de Extensión.
- ❖ Generar proyectos de Extensión Solidaria.
- ❖ Generar Programas de Ciencia y Tecnología, a partir de los centros de formación a nivel regional (Centros Productivos), enfocados a la Agenda del Conocimiento “Ambiente & Biodiversidad”.

INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA LA EXCELENCIA:

Desde el aspecto urbano y rural:

La Universidad debe concentrar las áreas de laboratorios en edificaciones diseñadas adecuadamente de acuerdo con las exigencias de planeación para disminuir los riesgos.

Desde el punto de vista de lo urbano, es necesario adecuar la infraestructura existente para el ejercicio de la docencia y determinar nuevas necesidades de dotación en lo físico e instrumental ya que las aulas actualmente se encuentran deterioradas, hasta el punto que generan alto riesgo.

Las herramientas informáticas y audiovisuales son insuficientes ya que algunas aulas no disponen de video-beam y/o tableros apropiados, evidenciando rezagos tecnológicos, situación que se percibe mucho más ahora que la Universidad ha ampliado cobertura y creado nuevos programas de pregrado y posgrado.

Las condiciones actuales de las aulas y su mobiliario no son cómodas y obstaculiza un buen proceso de aprendizaje. Lo anterior plantea la necesidad de establecer todos los correctivos necesarios para adecuar los espacios e incluso, considerar la opción de construir un edificio de aulas.

En lo rural, es importante revisar el estado físico de las instalaciones en las estaciones agrarias y la estación forestal, ya que éstas actualmente presentan un alto grado de deterioro en las condiciones sanitarias y ambientales para atender adecuadamente los estudiantes nuevos y futuros.

Es importante resaltar que estas estaciones agrarias y la estación forestal son un apoyo invaluable para la docencia, ya que todos los estudiantes transitan por ellas en sus prácticas académicas extramurales, por lo tanto, deben estar muy bien dotadas y condicionadas.

La Universidad debe abrirse con programas que permitan promover el conocimiento y la utilización de sus desarrollos académicos, como museos, patrimonio, campus, colecciones, artoretum, palmetum, lo cual permitirá resaltar sus aportes al medio ambiente y convertir sus espacios y territorio en campos de ciencia, arte y cultura. Así mismo, podrá ofrecer la realización de eventos artísticos y culturales que permitan su articulación con lo urbano.

145 años
Innovando

En cuanto a la infraestructura de apoyo a la investigación, está actualmente fragmentada y en condiciones de dotación desigual, lo cual aumenta el riesgo y dificulta su gestión.

La infraestructura actual y de equipamiento dificultan la realización de sus funciones, de conformidad con los nuevos lineamientos del sistema de gestión de calidad y acreditación. Tampoco se garantiza el adecuado cumplimiento de las normativas ambientales en cuanto a vertimientos y emisiones.

Un edificio de laboratorios facilita la disminución y la gestión del riesgo, el cumplimiento de las normas ambientales, la identificación e instrumentación de procesos de alto peso tecnológico, con equipos robustos, los cuales son difíciles de duplicar; esto redundará en un mejoramiento de la investigación y facilita los procesos de apropiación e implementación de programas de renovación, calibración y mantenimiento de equipos.

La integración con lo rural se debe buscar a partir de la utilización y dotación adecuada de las estaciones agrarias y la estación forestal, con estrategias que definan la sostenibilidad ambiental y la interconexión entre estas sedes rurales.

Se deben definir programas permanentes de formación, volcados a las regiones, a partir de estas sedes, logrando así el reconocimiento social e institucional a nivel local y regional.

ACCIONES:

1. Construcción Edificio Facultad de Ciencias Agrarias
2. Construcción Edificio de Aulas
3. Actualización, mantenimiento y ofrecimiento de las colecciones, Xiloteca, insectos, palmas, plantas, etc.
4. Mejoramiento, adecuación y dotación de Estaciones Agrarias y la Estación Forestal
5. Convertir las estaciones agrarias y la estación forestal en centros de dotación permanente y desarrollo de tecnología agraria y forestal.
6. Convertir a la Estación Forestal en la estación de formación ambiental

CONVOCATORIA: Se convoca a Claustro de Facultad para el próximo 18 de septiembre.

RODOLFO HERNÁN PARRA SÁNCHEZ

Director

Anexo: listado de asistencia

Adriana A.

145 años
I N N O V A N D O